



ACTA DE SESION CORPORACION MUNICIPAL JUTIAPA, ATLÁNTIDA

ACTA No. 017

SESION ORDINARIA No. 017/2020

LUGAR: Salón de Sesiones Municipal

FECHA: 14 de agosto del 2020 HORA: 2:20 p.m. a 4:00 p.m.



La sesión ordinaria realizada por la Honorable Corporación Municipal de Jutiapa departamento de Atlántida, el día viernes 14 de agosto del 2020, siendo las 2:20 p.m. En el salón de sesiones del Palacio Municipal. Presidió el Señor Alcalde Municipal Señor Oscar Arnulfo Ayala Bautista, contando con la asistencia de la vicealcaldesa Señora Onely Rosana Romero Bonilla, y de los señores regidores municipales por su orden: Regidor Primero Profe. Magdalena González Ávila, Regidor Segundo Sr. José Benjamín Rivas Flores, Regidor Tercero Sr. José Serrano Reyes, Regidor Cuarto Profe. Cindy Keyla Gutiérrez Cabrera, Regidor Quinto Prof. Vilma Ondina López Izaguirre, Regidor Sexto Sr. Francisco Javier Gómez Perdomo, Regidor Séptimo Sr. Eriberto Andonie Sevilla Andrade (ausente), Regidor Octavo Sra. Margarita Reyna Martínez Zatuye. Acompañamiento del señor Crespín Martínez Comisionado Municipal y profesora Orelly Veliz comisión de transparencia , Y la Secretaria Municipal Ing. Elis Yolanda Barrera quien da fe de todo lo actuado. Se prosiguió de la siguiente manera: 1. Comprobación del quorum, 2. Apertura de la sesión por el Alcalde Municipal Sr. Oscar Arnulfo Ayala dando la bienvenida a cada uno. 3. Invocación a Dios por la regidora profesora Vilma Ondina López, 4. Lectura, aprobación del acta anterior sin ninguna enmienda, 5. Informes 6. Cierre. 1. Manifiesta el señor alcalde que con la transferencia que se recibió de Fuerza Honduras se ha realizado la compra de Lps. 179,989.86 en insumos para entregar a los diferentes centros de salud y equipo de bioseguridad para las brigadas médicas que visitan las diferentes comunidades del municipio a la fecha aún no se ha realizado ningún pago de planilla. Esto es de los Lps. 1,449,852.43 asignado a la alcaldía de lo cual el cuarenta y cinco por ciento (45%) es de la transferencia del mes de abril del presente año destinada al presupuesto al año 2020 y de la cual aún no han recibido la rendición de cuentas del primer trimestre, por lo tanto, considera que no debieron comprometer dicha



transferencia si aún no se tiene nada seguro de que depositen a las alcaldías para poder completar el monto estipulado y así cubrir con todo para poder realizar las brigadas médicas. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad. **2.** Manifiesta el señor alcalde que se tiene el compromiso adquirido en el cabildo abierto virtual realizado el 7 de agosto del 2020 de la compra de una impresora para donación a la Dirección Distrital Municipal la cual será utilizada para fotocopias de las cartillas estudiantiles mismas que van destinadas para los niños y niñas que no tienen acceso a internet y no dejen de recibir sus respectivas clases, esto debido a la pandemia del covid-19 el valor de la impresora anda en aproximadamente setenta y cinco mil lempiras (Lps. 75,000.00.) la cual vendrá a solventar el problema porque una pequeña no se daría abasto ya que las copias que se generan cada mes está en aproximadamente unas cincuenta mil (50,000) copias. Lo cual la Honorable corporación municipal aprueba por unanimidad la compra de la impresora multifuncional para dar en donación a la Dirección Distrital Municipal con un costo aproximado de Lps. 75,000.00. **3. LECTURA DE SOLICITUDES DE DOMINIOS PLENOS: Solicitud de Dominio Pleno por SOILA DIGNA ORTIZ URBINA** con número de Identidad 0104-1963-00171, mayor de edad, hondureña, casada y vecina de este Municipio de Jutiapa, Atlántida, contraída a pedir la venta de un solar ejidal rural ubicado en la Aldea de Descombros de este Municipio, el cual adquirió mediante donación de su señora madre María Eulalia Urbina Martínez, como lo comprueba el documento adjunto a la solicitud, con código catastral 0107-07-13-02-19-99 considerando que a dicha solicitud se le ha dado el trámite correspondiente de parte de la oficina de catastro municipal que de acuerdo a dictamen se proceda conforme lo solicitado la venta del dominio pleno, cuyas medidas y colindancias son las siguientes y tiene una SUPERFICIE de 1,630.49 m², AL NORTE: colinda con Calle pública y tiene 4.0 mts, al SUR: colinda con Pedro Padilla y tiene 24.00mts, al ESTE colinda con Nectalí Castro y Juventino Juárez Nectalí Castro y tiene 40.90+41.30 mts. al OESTE colinda con Nectalí Castro y mide 27.1+6.50+6.0+21.50+12.0, lo cual la Honorable Corporación aprueba en pleno que se venda el dominio pleno a favor de Soila Digna Ortiz Urbina la cantidad de Lps. 8,152.45 cantidad asignada



que es equivalente al 10% total de la propiedad. Facúltese el señor alcalde para previa presentación de los recibos de haber pagado la cantidad asignada otorgue la venta del dominio, haciendo constar que dicho predio se desprende de los ejidos de este Municipio. **Solicitud de Dominio Pleno por KELYN MERARI OLIVA BUESO** con número de Identidad 0209-1988-01996, mayor de edad, hondureña, casada y vecina de este Municipio de Jutiapa, Atlántida, contraída a pedir la venta de un solar ejidal rural ubicado en la Aldea de Jalan de este Municipio, el cual adquirió mediante compra/venta del señor Yude Amílcar Peña Franco, como lo comprueba el documento adjunto a la solicitud, con código catastral 39-01-42-99 considerando que a dicha solicitud se le ha dado el trámite correspondiente de parte de la oficina de catastro municipal que de acuerdo a dictamen se proceda conforme lo solicitado la venta del dominio pleno, cuyas medidas y colindancias son las siguientes y tiene una SUPERFICIE de 194.18 m2, AL NORTE: colinda con Iglesia Amor Incomparable y tiene 9.10 mts, al SUR: colinda con Carretera Pavimentada CA 13 y área verde de por medio y tiene 11.40 mts, al ESTE colinda con Melida Cubas y tiene 19.40 mts, AL OESTE colinda con Saul Cubas y tiene 18.60 mts. Lo cual la Honorable Corporación aprueba en pleno que se venda el dominio pleno a favor de Kelyn Merari Oliva Bueso la cantidad de Lps. 1,553.44 cantidad asignada y que es equivalente al 10% total de la propiedad. Facúltese el señor alcalde para previa presentación de los recibos de haber pagado la cantidad asignada otorgue la venta del dominio, haciendo constar que dicho predio se desprende de los ejidos de este Municipio. **Solicitud de Dominio Pleno por NELY YOLANDA EUFRAGIO OLIVA** con número de Identidad 1613-1976-00818, mayor de edad, hondureña, y vecina de este Municipio de Jutiapa, Atlántida, contraída a pedir la venta de un solar ejidal rural ubicado en la Aldea de Cefalu de este Municipio, el cual adquirió mediante compra/venta del señor Felipe Eufragio Corea, como lo comprueba el documento adjunto a la solicitud, con código catastral 56-01-66-99 considerando que a dicha solicitud se le ha dado el trámite correspondiente de parte de la oficina de catastro municipal que de acuerdo a dictamen se proceda conforme lo solicitado la venta del dominio pleno, cuyas medidas y colindancias son las siguientes y tiene una SUPERFICIE de 547.19 m2, AL NORTE:

colinda con Geovani Eufragio Oliva y Felipe Calin Eufragio Oliva y tiene 36.30 mts, al SUR: colinda con Gloria Aguirre Alvarado y tiene 37.50 mts, al ESTE colinda con CONESSA y tiene 12.20 mts, AL OESTE colinda con Carretera CA-13 y área verde de por medio y tiene 17.70 mts. Lo cual la Honorable Corporación aprueba en pleno que se venda el dominio pleno a favor de Nely Yolanda Eufragio Oliva la cantidad de Lps. 4,377.52 cantidad asignada y que es equivalente al 10% total de la propiedad. Facúltese el señor alcalde para previa presentación de los recibos de haber pagado la cantidad asignada otorgue la venta del dominio, haciendo constar que dicho predio se desprende de los ejidos de este Municipio. Sin más puntos que tratar el señor Alcalde Municipal suspende la sesión de Corporación a las 4:00 p.m. Que la Secretaria Municipal transcriba lo hablado y acordado en la sesión de Corporación para su conocimiento y demás efectos legales.

FIRMA DEL ACTA



Oscar A. Ayala
Oscar A. Ayala Bautista
 Alcalde

Onely Rosana Romero Bonilla
Onely Rosana Romero Bonilla
 Vice-Alcaldesa

Magdalena González Ávila
Magdalena González Ávila
 Regidor 1

José Benjamín Rivas Flores
José Benjamín Rivas Flores
 Regidor 2

José Serrano Reyes
José Serrano Reyes
 Regidor 3

Cindy Keyla Gutiérrez C.
Cindy Keyla Gutiérrez C.
 Regidor 4

Vilma Ondina López I.
Vilma Ondina López I.
 Regidor 5

Francisco Javier Gómez P.
Francisco Javier Gómez P.
 Regidor 6

